



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	1 / 17

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Administrativa y Financiera “ Contabilidad ”.	FECHA DE ELABORACIÓN: Febrero 12 de 2021.
DIRECTIVO RESPONSABLE: Magreth Sánchez – María Angélica Yaruro	DESTINATARIO: JAKELINE HENRIQUE Z HERNANDEZ
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA	
<p>OBJETIVO: Evaluar la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental del Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E., con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.</p>	
<p>ALCANCE: El informe evalúa el Control Interno Contable del Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E. y corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2020. La evaluación al Control Interno Contable se aplicó a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que hacen parte de la etapa de reconocimiento, así como la elaboración de los estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás labores de control que ha implementado la ESE para el mejoramiento continuo del área contable.</p>	
<p>METODOLOGÍA: Aplicación del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, anexo a la resolución número 193 del 5 de mayo de 2016, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Artículo 5, cronograma, entrevista con el contador de la entidad. Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Entrevistas respectivas con el contador de la entidad y los profesionales de apoyo</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INFORME: El informe de evaluación del control interno contable será anual y la fecha de envío a la Contaduría General de la Nación es la establecida por el Gobierno Nacional para suministrar al Departamento Administrativo de la Función Pública el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno</p>	
<p>CRITERIO: Resolución 193 de 2016, Resolución, Resolución 354 de 2007, Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Decreto 943 de 2014, Guía para elaboración de los formularios CHIP Categorías – CGN, Plan General de Contabilidad Pública y Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública</p>	

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	2 / 17

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual adopta el procedimiento de Control Interno Contable y del reporte anual de la evaluación a la Contaduría General de la Nación, la oficina Asesora de Control Interno del Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E. realizó evaluación al proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, Económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública.

La evaluación se realizó a los controles existentes en cada una de las etapas y actividades del proceso contable y el contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 12 de Febrero 2021. Los valores de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP.

1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

Conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la evaluación de Control Interno Contable fue de 4.65 puntos sobre 5, y la interpretación que se da es **EFICIENTE**; permaneciendo superior a la calificación frente al año anterior que fue de 4.34, con interpretación **EFICIENTE. Porcentaje obtenido 93**

FORMULARIOS DE LA CATEGORÍA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Para la categoría de Control Interno Contable se definió un solo formulario cuyos conceptos son propios de esta categoría y obedecen a los criterios definidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016.

Formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

En este formulario se reporta el informe anual de evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2020, elaborado según la estructura definida en el “*procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable*”, contenido en la Resolución 193 de 2016 y su anexo. Procedimientos. El sistema muestra el formulario Evaluación Control Interno Contable con sus correspondientes encabezados: “Conceptos”, “Calificación”, “Observaciones”, “Promedio por criterio”, “Calificación total”. Bajo la columna de “CONCEPTOS” inicialmente encontrará dos grandes grupos 1) “Elementos del Marco Normativo” y 2) “Valoración Cualitativa”

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	3 / 17

El formulario está compuesto por dos partes así:

- 1. Elementos del Marco normativo que corresponde a la valoración cuantitativa.**
- 2. Valoración Cualitativa**

1. Elementos del marco normativo: Está conformado por:

- Políticas Contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

Las cuales se detallan a continuación:

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	SUBGRUPOS Y/O ETAPAS		Numero de Preguntas		
			Ex	Ef.	
Políticas Contables	Criterios de existencias Criterios de efectividad		10	24	
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	Etapas	Criterios	11	19	
	Reconocimiento	Identificación			Existencia 3 Efectividad 5
		Clasificación			Existencia 2 Efectividad 2
		Registro			Existencia 5 Efectividad 10
		Medición Inicial			Existencia 1 Efectividad 2
	Medición Posterior	Existencia Efectividad	2	8	
	Revelación	Presentación de Estados Financieros	Existencia Efectividad	4 12	
Rendición de Cuentas e Información a las Partes Interesadas	Existencia Efectividad		1	2	
Gestión del Riesgo Contable	Existencia Efectividad		4	8	

El cuestionario de los elementos del marco normativo se estructuró de la siguiente manera

Criterios: se plantean treinta y dos (32) criterios de control de obligatorio diligenciamiento en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	4 / 17

- Sí
- PARCIALMENTE
- NO

Las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Criterio Existencia (Ex)	
Respuesta	Valor
SI	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06
Criterio Efectividad (Ef)	
Respuesta	Valor
SI	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5-0	EFICIENTE

2. Valoración Cualitativa: Este grupo está conformado por 4 grandes conceptos que deben evaluarse igual que los anteriores, tomando como soporte los papeles de trabajo elaborados por la oficina de Control Interno en desarrollo de sus programas de auditoría, así:

- Fortalezas.
- Debilidades.
- Avance y mejoras del proceso de Control Interno Contable.
- Recomendaciones.

FORTALEZAS

Gestión en la depuración de la cartera
 Conciliación entre las áreas que conforman el proceso contable
 Individualización de bienes, derechos y obligaciones
 Análisis, verificación, y actualización de información



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	5 / 17

Se cuenta con un sistema de información que permite un adecuado control en el proceso contable

Publicación de la información contable

Información financiera presentada con suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios

Elaboración del juego completo de estados financieros

Se cuenta con políticas contables definidas y establecidas y son aplicadas en el desarrollo del proceso contable

Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.

Las operaciones registradas en el área Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación

Se cuenta con el comité de sostenibilidad financiera

DEBILIDADES

Materialización de riesgo en tesorería; Ausencia de análisis y de tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente;

Ausencia de autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable;

Falta de revisión y actualización de los riesgos identificados;

No inclusión en el plan de capacitación el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable;

Los estados financieros no son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la entidad

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Implementación de las normas contables internacionales; Entrega oportuna de información contable a entes de control de forma integral y oportuna;

Módulos de pago de contabilidad y tesorería conciliadas;

Realización de calificación de procesos judiciales;

Realización de causaciones de pasivos ciertos en contra de la entidad;

Radicación de facturas de años anteriores que estaban sin radicar por falta de autorizaciones del responsable de pago;

Actualización de código en el Software que estaban desactualizados;

Reestructuración del proceso de revisoría de cuentas adecuada según anexo técnico 5 de la resolución 3047 de 2008;

Reducción de la facturación sin autorización;

Conciliación extrajudicial de cuentas por cobrar con EPSs y mesas de trabajo con el acompañamiento de la Supersalud, Procuraduría, Gobernación-circular 030

RECOMENDACIONES

Mantener las fortalezas del proceso contable;

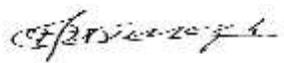
Solicitar Incluir en el Plan Institucional de Capacitación PIC, para el personal involucrado en el proceso contable, el desarrollo de competencias y actualización permanente;

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	6 / 17

Autoevaluar los controles de los procesos por parte de cada uno de los responsables de las áreas que conforman el proceso contable, para evitar materialización de riesgo;
Tener en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones,
Analizar y dar tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente;
Mejorar el flujo de información entre las áreas que conforman el proceso contable

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTA:

Que el equipo financiero de la entidad, en cabeza de la contadora, aplicar el instrumento de evaluación del control interno contable contenido en el procedimiento anexo al decreto 193 de 2016, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable. Elaborar plan de mejoramiento con respecto a las no conformidades detectadas o debilidades contenidas en el presente informe.

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre:	ISIDRO LUIS GÓMEZ REDONDO		
Cargo:	Jefe Control Interno		
Firma:			

Anexo 1. Constancia de envío Informe Evaluación Control Interno Contable vigencia 2020 a la CGN

Histórico de Envios

127520000 - E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2021-02-12 16:15:10.0	2021-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	7 / 17



Entidad: E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE - EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Período: Ene-Dic 2020

Responsables:

E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López (Código: 127520000)
Ene-Dic 2019
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Entidad: E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Ámbito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2020 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,65
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad tiene sus Políticas definidas	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencio en la vigencia socialización de las políticas al personal involucrado en el proceso contable		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Efectivamente las políticas son aplicable en todo el proceso contable		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Totalmente de acuerdo, las políticas responden a la naturaleza de la entidad		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	8 / 17

1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas propenden completamente por la representación fiel de la información financiera		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se hacen reuniones de concertación y se definen lineamientos y seguimiento a Planes de mejora suscritos	1	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Atraves de reuniones periódicas se revisa el cumplimiento a los planes de mejora		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Seguimiento al cumplimiento a planes de mejora enviando informes periódicos Completamente de acuerdo		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con Manuales de proceso y procedimientos en todas las áreas que conforman el proceso contable	1	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable conocen y actualizan sus manuales de proceso y procedimientos		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Efectivamente que se tienen identificados los documentos idóneos para informar al área contable		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La política en si direcciona su aplicación		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente se tienen instrumentalizado para la identificación de bienes físicos en forma individualizada	0,72	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	9 / 17

1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	No se evidencio su socialización		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Efectivamente se verifica la individualización de los bienes físicos		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se tienen procedimientos definidos para realizar las conciliaciones de partidas relevantes	0,72	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	No se evidencia como tal socialización con el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El personal del proceso contable conoce y aplica sus procedimientos		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Normatividad contable aplicable a la entidad	0,72	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	No se evidencio socialización		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo completamente, la contadora con el personal del área contable hacen las verificaciones respectivas		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Cumplimiento de la norma en los términos y condiciones	1	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Es conocida por todos los involucrados en el proceso contable		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple totalmente y Completamente		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	10 / 17

1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Aplicación proceso interno de cierre integral de la información que se genera hechos económicos en las diferentes áreas de la entidad	1	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Efectivamente el personal del área contable conoce y aplica los procedimientos		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento se cumple por los responsables de la información económica		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Obviamente se tienen procedimientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información que permiten verificar la existencia de activos y pasivos	1	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal del área contable conocen y aplican los procedimientos		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Efectivamente cumplen con los procedimientos		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Efectivamente se cuentan con instrumentos para depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información contable	1	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	No como tal pero los procedimientos son conocidos por el personal del área contable		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se realizan seguimiento y concertación		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Periódicamente se están analizando y haciendo depuración de cuentas		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	11 / 17

1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencian Procedimientos, flujo grama de la información que recibe el área contable. Software modulo contable	1	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen Plenamente identificado los proveedores de información dentro del proceso contable		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, la entidad tiene identificado los receptores dentro del proceso contable		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si efectivamente se tienen individualizados los derechos y obligaciones en la contabilidad por el área contable	1	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Completamente de acuerdo, son medibles los derechos y obligaciones a partir de su individualización		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Lógicamente, resolución 414 de 2014	1	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Completamente de acuerdo, los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en la norma aplicables a la entidad, son tenidos en cuenta		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Resolución 139 de 2015 y sus modificatorias y 416 de 2016 CGC	1	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo completamente. se tiene en cuenta la vigencia del catálogo de cuentas y sus modificaciones		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	12 / 17

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente se llevan registro individualizados de los hechos económicos en la entidad	1	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo completamente; se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Lógicamente de acuerdo	1	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo completamente	1	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo completamente	1	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Completamente de acuerdo	1	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo completamente		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	13 / 17

1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	De acuerdo completamente	1	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Completamente de acuerdo	1	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Completamente de acuerdo	1	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo. Mantenimiento lo hace		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	14 / 17

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Por normatividad	1	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Completamente cuando se presenta		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo completamente	1	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Ley 1712 Transparencia y acceso a la información pública		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Completamente de acuerdo	1	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	15 / 17

1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Completamente de acuerdo	1	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Completamente de acuerdo		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	De acuerdo completamente		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Las Notas a los estados financiero presentan la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios	1	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros si cumplen con las revelaciones requeridas en la normatividad para el reconocimiento, medición y revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo que le es aplicable a la entidad		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Completamente de acuerdo. las notas a los estados financieros revelan la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De acuerdo completamente, si hacen referencia de las variaciones significativas de un periodo a otro		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	De acuerdo completamente, las notas dan las explicaciones necesarias y objetivas de los estados financieros		

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	FR- GE-AI-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/ 10
		HOJA	16 / 17

1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Completamente de acuerdo		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Completamente de acuerdo	1	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras presentadas en la rendición de cuentas es la misma de los estados financieros y son consistente		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	De acuerdo completamente, las notas a los estados financiero hacen claridad de la información contable para su comprensibilidad		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con su Políticas de admón. de riesgo	1	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Efectivamente, probabilidad y ocurrencia y causas del riesgo en caso de materializarse Mapa de riesgo		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con Mapa de riesgo por procesos y de corrupción	0,58	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	No se evidencia tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	No se evidencia revisión y actualización de los riesgos de índole contable		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el mapa de riesgo se establecieron los controles pertinentes		



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	FR- GE-AI-02
VERSIÓN	01
FECHA	05/ 10
HOJA	17 / 17

1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencia autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo completamente, todos los trabajadores del área contable poseen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar las actividades, son profesionales en contaduría pública	1	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar hechos contables de la entidad		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	No se consideró en el PIC el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	0,2	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No se verificó la ejecución del PIC		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No se evidencio que en los programas de capacitación desarrollados apunten al mejoramiento de competencias y habilidades		